

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CATAMARCA

DOMICILIO LEGAL: ECHEVERRIA 32 BARRIO EL MASTIL

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 14/09/2015

CÓDIGO 210

CUIT Nº: 30714111694

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 2

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD b5b87b28f4

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	1.000,00	1.500,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.000,00</u>	<u>1.500,00</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1.000,00</u></u>	<u><u>1.500,00</u></u>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	0,00	1.500,00
OTRAS DEUDAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	1.500,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1.500,00	1.500,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		1.500,00	1.500,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-500,00	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-500,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.000,00	1.500,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>		
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>		
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL (Anexo N°1)	500,00	0,00
TOTAL GASTOS	500,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-500,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-500,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-500,00			-500,00	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-500,00	0,00	0,00	-500,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/06/2017

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>1.500,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>1.500,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>1.500,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>1.500,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Gastos Varios	500,00	500,00	0,00
Totales del período actual	500,00	500,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
1.1.01.00	Caja	700,00	1.500,00
1.1.04.00	BANCOS	300,00	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	300,00	0,00
	NACION Cuenta :1	300,00	
TOTAL		1.000,00	1.500,00

Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
2.1.01.01	Proveedores	0,00	1.500,00
TOTAL		0,00	1.500,00

Nota: 3 - OTRAS DEUDAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
2.4.01.04	Otras Deudas	1.500,00	0,00
	PRESTAMO BRIAN JOEL MONTOYA	500,00	
	PRESTAMO LUIS ALBERTO DECIMA	500,00	
	PRESTAMO GABRIELA MABEL DEMELCHORI	500,00	
TOTAL		1.500,00	0,00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Afiliados del Partido
UNITE
Domicilio Legal: Echeverría 32 Barrio El Mástil

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de UNITE detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio comercial Dos (2) de la Sociedad.

Los Estados Contables constituyen información preparada y emitida por la Administración de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en mi examen de auditor con el alcance que menciono en el apartado II.

I - ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016
2. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016
3. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016
5. Anexos I, II, III, IV, V y VI, y Notas a los Estados Contables, que son parte integrante de los Estados Contables finalizado el 31 de Diciembre de 2016

II - RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES

En relación con los estados contables La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección de UNITE considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III- RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la dirección de la empresa UNITE, Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

IV OPINION

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de UNITE. al 31 de Diciembre de 2016, el resultado del ejercicio, la variación en el efectivo y la evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

V - INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES:

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

Los Estados Contables que se mencionan en I surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Junio de 2017

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.